

ENTIDAD DE CONSERVACIÓN POLÍGONO SANTA ANA

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

20 DE ENERO DE 2.020

Reunidos en las oficinas de la Entidad de Conservación, a las 18:00 horas del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la J.G. del 13 de enero de 2.020.
2. Jardinería, toma de decisiones.
3. Administración y asesorías, toma de decisiones.
4. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:..... D. Nils Martínez Fernández
VICEPRESIDENTE: D. José Miguel Cortina Peñas
VOCAL:..... D. Miguel Villora López
VOCAL:..... D. Aniceto García Rojas
VOCAL: D. José David Acosta Planillas
VOCAL: D. Jesús Andreo Raja
VOCAL: D. Salvador Ros Sánchez

Asisten también Dña. Matilde Hernández y D. Pedro José Cifuentes.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la J.G. del 13 de enero de 2.020

Dicha reunión fue celebrada telemáticamente, se aprueba el acta por unanimidad.

2. Jardinería, toma de decisiones.

Se informa por parte de Pedro Jose Cifuentes, como asesor y director técnico en gestión de zonas verdes, que se ha trasladado por correo, días antes, a

todos los miembros de la Junta toda la documentación pertinente para entender dicho asunto :

Exposición que se realizó en la anterior junta de presidentes y en la asamblea general respecto a la situación de las zonas verdes del residencial, el estudio de costes del servicio de jardines y la comparación de internalización y externalización, informe en referencia a los incumplimientos del pliego y oferta del servicio de jardines; también se reparte un cuadro actualizado resumen de las ventajas e inconvenientes de internalización y externalización del servicio, pues como se expone, algunos aspectos han cambiado con respecto a los estudios iniciales, como por ejemplo un absentismo mayor que no fue contemplado; se expone también las opciones para asumir el personal en el caso de la internalización, acuerdo de la Entidad, convenio multi tareas o el convenio de jardines.

Se debate, por parte de los miembros de la Junta, que dicha opción de internalización fue aprobada en otra junta anterior, pero que se prefiere volver a aprobarla otra vez tras los cambios en la nueva junta. También se expone que con la ley en la mano tenemos que dar el convenio de jardinería y que se ha hablado con los trabajadores mostrando su disposición favorable a la internalización.

Se expone la posibilidad, según el asesor jurídico, de recuperar el aval y retener tres certificaciones por los incumplimientos del pliego y oferta por lo que se tendrá que elaborar informe interno de la Entidad e informe externo. También se expone la posibilidad de reclamar, judicialmente, una indemnización por las mejoras del pliego y oferta no cumplidas, por lo que se tendrá que elaborar informe interno de la Entidad.

Finalmente se decide, por unanimidad, realizar la internalización y asumir el convenio de jardinería para los trabajadores.

- El presidente Nils Martínez Fernández, se marcha a las 18:50 horas, delegando su voto, para puntos posteriores, en D. David Acosta Planillas.

3.- Administración y asesorías, toma de decisiones.

Se debate ampliamente la labor de las asesorías contratadas por esta E.C., en concreto jurídica, laboral y fiscal, finalmente se aprueba por unanimidad, sustituir las tres asesorías, para lo cual se pedirán varios presupuestos y se estudiará el tema en junta de gobierno.

Se comenta que en J.G. del 10 de enero de 2.019, se aprobó, por unanimidad, aplicar el acuerdo de los trabajadores de mantenimiento a los trabajadores de la oficina, como así se empezó a hacer desde esa fecha (enero 2019), sin embargo la segunda subida de dicho acuerdo, que son 50 euros brutos desde el mes de octubre de 2.019, se ha aplicado a los tres trabajadores de mantenimiento y no

al personal de oficina, se aprueba, por unanimidad, dicha subida para el personal de oficina, con efectos retroactivos desde el mes de octubre, así como la aplicación de la siguiente subida, para el personal tanto de mantenimiento como de oficina, que tendrá efectos a partir de octubre de 2.020.

4.- Ruegos y Preguntas.

Se presenta presupuesto de Serafín diseño para sustitución de 3 postes de dirección de calles, por importe de 110€/unidad + IVA, se aprueba por unanimidad.

Se presentan dos presupuestos de Ceta Informática para licencia de Office, para cinco equipos, uno por un año por importe de 110 € + IVA y otro por tres años por importe de 299€ + IVA, se aprueba por unanimidad el presupuesto de tres años.

Se propone para cubrir la vacante de la J.G., tras la dimisión de Pedro Luis Ros, a D. José Moreo Meca, por su conocimiento de la Entidad, al haber sido miembro de la Junta varios años, así como por su disponibilidad, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 horas del día de la fecha.

Fernando Sánchez Muñoz

SECRETARIO

Nils Martínez Fernández

VºBº EL PRESIDENTE